



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **10:00 horas, del día 21 de marzo de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes de la Jefatura de Servicios Administrativos y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet de los siguientes licitantes, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley,:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	DESARROLLO COMERCIAL OCEANO SA DE CV	2
2	HUMAN CARE HS SA DE CV	0
3	MA. DE LOS ANGELES HERRERA GARCIA (PERSONA FÍSICA)	0
4	VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FÍSICA)	0
	TOTAL	2

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar."

Acto seguido los representantes del departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

LICITANTE: DESARROLLO COMERCIAL OCEANO SA DE CV

NO. CONSECUTIVO O DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO 19 TERMINOS Y CONDICIONESM, TABLA DE PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS	PRIMER PARRAFO DE TABLA DICE: EL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS ANTE EL IMSS Y UN LISTADO NOMINAL MÍNIMO DE 6 TRABAJADORES QUE ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, CONFORME AL APÉNDICE NO. 5 (CINCO), TENIENDO QUE COINCIDIR LOS TRABAJADORES DADOS DE ALTA EN DICHA CÉDULA CON LOS MENCIONADOS EN EL APÉNDICE NO. 5 (CINCO) * SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL MAXIMO DE TRABAJADORES RELACIONADOS SEA DE CINCO YA QUE POR NUESTRA EXPERIENCIA NO SE NECESITAN MAS Y QUE NO SEA NECESARIO PRESENTAR ALTAS DE IMSS YA QUE SE PUEDE COMPROBAR CON ORDENES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
2	2	ANEXO 19 PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS	DICE: EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ADJUNTANDO COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EXPERIENCIA ("ORDENES DE SERVICIO", O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL SERVICIO REALIZADO EN EL CUAL INTERVINO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR LA UNIDAD O ENTIDAD QUE RECIBIÓ EL SERVICIO). NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ÓRDENES DE SERVICIO, DEBERÁN SER CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, TENIENDO QUE EVIDENCIAR 2 ÓRDENES DE SERVICIO POR AÑO DE CADA TRABAJADOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS ORDENES DE SERVICIO PRESENTADAS DE LOS TRABAJADORES SEAN POR CONTRATO Y NO POR AÑO.	NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO DE LA TABLA QUE A LA LETRA DICE: En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Integral CompraNet a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:30 HRS DEL 21 DE MARZO DE 2025 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado el citado Sistema Integral CompraNet, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **28 de marzo de 2025 a las 11:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera, **siendo las 16:50 horas, del día 21 de marzo de 2025**

Esta Acta consta de 04 (cuatro) hojas y un anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025-----

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO Encargado de la Plataforma Integral COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 1

ESCRITOS DE

INTERÉS

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21 de marzo de 2025 a las 16:53

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00019982
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	DESARROLLO COMERCIAL OCEANO SA DE CV	20 de marzo de 2025 a las 09:41	20 de marzo de 2025 a las 09:42	SI	NO
2	GRUPO CRUQ S DE RL DE CV	7 de marzo de 2025 a las 10:09		NO	NO
3	HUMAN CARE HS SA DE CV	11 de marzo de 2025 a las 10:59	11 de marzo de 2025 a las 11:13	NO	NO
4	MA. DE LOS ANGELES HERRERA GARCIA	8 de marzo de 2025 a las 08:56	8 de marzo de 2025 a las 20:51	NO	NO
5	MAINEQ DE MEXICO SA DE CV	19 de marzo de 2025 a las 14:56		NO	NO
6	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	7 de marzo de 2025 a las 13:44		NO	NO
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	7 de marzo de 2025 a las 13:42		NO	NO





8	VERONICA PORTILLO TOLENTINO	8 de marzo de 2025 a las 20:07	8 de marzo de 2025 a las 20:08	NO	NO
9	YAZMIN QUINTOS OSORIO	7 de marzo de 2025 a las 22:23		NO	NO

[Handwritten signature]

